

G. Balcarol

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas máximas de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador. D. Mateo Salguero Alameda. Crédito Público. No se devuelven los originales.

Precios de suscripción: En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicaciones a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMERO SUALTO: 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

Año XVI. Núm. 4775

Murcia: Sábado 29 Junio 1901

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE Actualidades

SAN PEDRO Y SAN PABLO

Juntos «combatieron el buen combate» y en un mismo día entregaron los dos su existencia a los enemigos de Jesucristo, por defender la doctrina del Divino Maestro.

San Pedro y San Pablo son dos figuras gigantescas, cuyas colosales proporciones no han sido ni pueden ser en lo humano superadas por nadie, fuera ni dentro de la Religión cristiana.

Ningun monarca ha tenido un imperio tan dilatado como el que gobernó San Pedro; nadie ha ejercido en las muchedumbres una influencia tan grande como San Pablo.

San Pedro es el corazón que, lleno de amor a Dios, lo busca por los senderos de la fe; San Pablo es la inteligencia poderosa que declara la guerra al Creador y, anonada por su grandeza, se humilla sinceramente y se convierte en el más celoso e infatigable defensor de sus glorias.

San Pedro es un pobre pescador del lago de Tiberiade, que atraído por el maravilloso hechizo de la palabra de Jesús, abandona barca y redes para seguirlo a todas partes y confesar con todas las energías de su espíritu que Cristo es el Mesías verdadero.

El sincero y profundo amor que siempre tuvo a su Maestro es recompensado con creces por el Hijo de Dios, confiándole la altísima misión de representarle en la tierra y entregarle las llaves de los cielos.

De tal modo premia Dios a los que llenos de fe le consagran por completo su espíritu.

San Pablo es uno de los más terribles enemigos del Salvador, que sólo desea encontrar a sus discípulos para descargar sobre ellos el violento furor que le inspiraban.

Va a darles alcance; ya está cerca de satisfacer sus feroces deseos de sangre y exterminio.

De pronto cae derribado en tierra; quiere ver y sus ojos están hundidos en la oscuridad. Su ánimo desfallece, se cambian radicalmente sus ideas y de perseguidor de los cristianos se revela como su más ardiente defensor.

De manera tan palpable demuestra Dios su infinito poder, haciendo que sus enemigos más temibles sean sus siervos más leales.

El humilde pescador de Tiberiade y el nuevo discípulo de Cristo, van a realizar, con el auxilio de unos cuantos compañeros, la revolución más grande que han presenciado los siglos.

Para ello no cuentan mas que con su fe y con su palabra, pero esas armas les basta para vencer a los que tienen su corazón lleno de Dios.

Es inútil que se les apliquen todos los tormentos conocidos y que se inventen otros para hacerles retroceder; todo es en vano. Ante ellos caen destrozados los falsos ídolos, tiemblan los tiranos, se hunden los tronos y las muchedumbres confiesan que el Crucificado en el Calvario es el Mesías, el Hijo de Dios vivo.

La doctrina que predicaban se propaga y fructifica con asombrosa rapidez, no pudiendo exterminarla los extraordinarios esfuerzos de sus más poderosos y feroces enemigos.

Muchos son los tormentos que han padecido, grandes son las tempestades con que han luchado, pero el triunfo ha sido suyo.

San Pedro coloca en Roma la Silla que aun hoy, después de diecinueve siglos, se mantiene firme en medio

de todas las borrascas y de todos los cataclismos, y en unión del Apóstol de las gentes continúa su obra de convertir los pueblos a la Religión fundada por el mismo Dios.

Para coronar sus sobrehumanos trabajos en defensa del Evangelio, sólo les faltaba el martirio, y ambos entregaron gozosos sus vidas al verdugo, sin dejar ni un momento de proclamar la verdad de la doctrina que habían predicado.

La Religión que fundó Jesucristo y de la que son las más altas columnas San Pedro y San Pablo, no desaparecerá jamás del corazón de los hombres, a pesar de las rudas pruebas por que se le hace pasar.

Es inútil que sus enemigos apelen al incendio, al escándalo y al ridículo; la Religión cristiana saldrá triunfante siempre de todas las asechanzas, de todas las acometidas.

El mismo Jesucristo lo dió a entender, cuando encargó a San Pedro que velara por su Iglesia. «Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella».

J. TOLOSA HERNANDEZ

MADRID AL DIA

No hay más asunto que el de la retirada del Marqués de la Vega de Armijo. Si yo fuera Sanchez Guerra, me hubiera gustado mucho traer el acta de Caba, pero me gustaria más ver a un prócer de tantas campanillas tirándose de cabeza del sillón presidencial del Congreso, suicidándose políticamente, por cosas tan baladíes. ¡Cuidado que tiene gracia que todo un personaje quiera que el gobierno haga cuestión de gabinete el que la mayoría vote a tal o cual candidato! Es lo mismo que si un rey constitucional pidiera la dimisión a un gobierno responsable a consecuencia de un fallo, dictado libremente por un tribunal de Justicia. Eso sería, realmente, risible.

Y eso sucede con la dimisión del Marqués de la Vega, si es que no vaeve sobre su acuerdo, y yo no apostaría por lo contrario ni una moneda de cinco céntimos. Después de todo, el acto se corresponde con la importancia política de la persona que lo realiza. Porque si, sin que el buen Marqués haya sido nunca orador de cartel, ni político travieso, ni hombre de gran cultura, ni siquiera un revolucionario de los que han estado a punto de morir con los zapatos puestos, el castellano de Mós ha llegado a las mayores alturas, si se exceptúa la presidencia del Consejo de ministros, incluso a la de la Academia de la historia. Y bien: ¿cómo podía caer personaje de estos antecedentes, sino era por cuestión así, cual la del acta de Caba? Si el Marqués insiste en su dimisión tendrá una muerte digna de sus merecimientos políticos; (los personales no entran para nada en esta apreciación); se trata, como me decía, cierto amigo, de alguien que empujado por la suerte llega a general y ya en esta categoría no tiene el honor de morir sobre el campo de batalla, atravesado su cuerpo por las balas enemigas, muere en una cuadra y a consecuencia de la cox de un burro...

Pero de todas suertes, si insiste el Marqués en su dimisión, se planteará un grave problema para el gobierno, porque la designación del presidente de la Cámara prejuzga en cierto modo la de la jefatura del partido; si designa Sagasta a Canalejas se disgusta Moret; si designa a Moret empezará el movimiento de regresión hacia la independencia, el Sr. Canalejas; si prescinde del uno y del otro y acude a otra persona que por su lealtad ocupe uno de los huecos de su corazón, como el Sr. Paigerver, se pondrán de morros los otros señores que tienen minada a la mayoría; ¿que vá a pasar?

Yo no lo sé, ni siquiera lo sospecho; pero la verdad, se me hace muy cuesta arriba creer que el Marqués de la Vega de Armijo se despidió por más de cinco días de la presidencia del Congreso; ¡tiran demasiado a aquellas alturas! ¡se necesitan mucho valor para desprenderse de un golpe de seis talegas de pesos de duros, con la añadidura del coche y de los cabellos! ¡No lo quiero creer!

PEÑAFLOB.

Madrid, 28-6-901.

La crisis vinícola en la provincia de Murcia

Sus causas y sus remedios

Con este título está escribiendo nuestro Director un libro, para el que tiene el apoyo de inteligentes y prácticos agricultores de la provincia. Verá la luz pública por todo el próximo mes de Agosto y comprenderá las siguientes materias:

- I. Introducción.

II. La vid. Consideraciones generales sobre su cultivo. Enfermedades y remedios.

III. Viñedos en la provincia. Producción. Terrenos invadidos por la filoxera. Hectáreas destruidas por esta plaga. Hectáreas repobladas de vides americanas.

IV. Opiniones de los viticultores de esta provincia sobre la defensa contra la filoxera y resultado práctico de sus ensayos.

V. La filoxera. Procedimientos científicos para destruirla. Métodos diversos para la repoblación con vides americanas, según los componentes químicos de la tierra laborable.

VI. Producción de vinos en la provincia. Su graduación alcohólica. Sus tipos. Crisis por falta de venta.

VII. Mejoras necesarias para la elaboración de vinos.

VIII. Producción y consumo de vino en el mundo. Mercados. Tratados de comercio.

IX. Reformas que deben establecerse en los impuestos y transportes para aumentar el consumo del vino.

X. El vino artificial. Necesidad de perseguir las adulteraciones del vino.

XI. El alcohol. Aguadientes que se elaboran en la provincia. Establecimientos más importantes de la misma.

XII. Sustitución de cultivos. La morera. Cría del gusano de seda. Nuestra sericicultura en la antigüedad.

XIII. Procedimientos para el desarrollo de la sericicultura en esta provincia.

XIV. La higuera. El algarrobo. Otros cultivos.

XV. Aumento de regadíos en esta provincia. Conveniencia para el Estado y la riqueza pública.

XVI. Consideraciones generales para el agricultor murciano, sobre la riqueza vinícola y su desarrollo. Asociación agrícola. Mejoras.

XVII. Apéndice.

Nuestro Director ruega a cuantas personas ha pedido antecedentes, para dicho libro, se los remitan con la mayor prontitud posible. La importancia de la materia y la necesidad de poner en defensa una gran riqueza de esta provincia, creemos será bastante motivo para facilitar todos los datos que, con tanto encarecimiento, tiene aquí solicitados.

LA BAJA DEL PAN

A cuarenta y dos reales está en varias comarcas la fanega de trigo y a cuarenta y cuatro en la nuestra; ha bajado de precio cerca de la tercera parte, según su cotización en el mes de Enero último.

Sin embargo de esta baja extraordinaria, el pan continúa al mismo precio; no ha descendido éste en un céntimo y los pobres le están pagando como cuando el trigo valía a 66 reales fanega.

¡Qué desgracia tienen los pobres y qué indiferentes permanecen nuestras autoridades ante un hecho tan escandaloso!

Hemos de insistir en esta materia, en nombres de las clases trabajadoras, a las que aun no han alcanzado los beneficios de la abundancia de que otros vieuen disfrutando.

Pedimos la baja del precio del pan, por que es justa.

CARAVACA

Plaga en los viñedos. — Matrimonio. — Arriendo de Consumos. — Jueces Municipales. — Recolección de cereales. — Fallecimiento. — Otras noticias.

Cuando cierta alarma, aun no muy acentuada, entre los propietarios de viñedos, por que en cierto paraje de esta huerta, se están observando en la vid caracteres extraños que denotan la existencia de alguna plaga y está tal vez sea de las conocidas y comunes, teniendo en cuenta la proximidad de Cahugin y Bullas, y la comunicación directa y constante en que nos hallamos con ambos pueblos.

Asunto es este de gran importancia para estos viticultores y que incombe resolver al interés de los mismos y a las iniciativas de los cuerpos facultativos de la provincia.

En la iglesia parroquial del Salvador, se celebró en las últimas horas de la tarde del

dia 23 de los corrientes, el matrimonio de la bella y simpática Srta. Felipa Sanchez y Pozo y nuestro amigo D. Alfonso Díaz y Rubio, conocido industrial de esta plaza.

Fueron apadrinados en aquel acto los nuevos cónyuges, por D. Julian Martínez Iglesias y su distinguida señora D.ª Piedad de Mata y Villalobos.

Las simpatías de los recién casados y de sus respectivas familias y la hora en que se verificó la ceremonia nupcial, hizo que el acompañamiento fuera numeroso y escogido y que en las calles del tránsito se agolparan muchas personas para presenciar el paso de tan lucida comitiva.

Que sea interminable la luna de miel para el nuevo matrimonio y que las dichas les acompañen siempre.

Está tramitándose ante la Alcaldía-presidencia, el expediente de fianza para dar posesión en primero de Julio entrante, al nuevo arrendatario de los derechos de consumos de esta ciudad D. Elias Elimo.

Algunas dificultades de trámite más que de esencia, han surgido en la última sesión celebrada por este Ayuntamiento, pero se espera que mañana quedarán definitivamente resueltas.

El hecho de que se encuentren ya nombrados los jueces municipales de esta provincia y que los cuatro que corresponden a este partido judicial no hayan sido todavía designados, está llamando aquí la atención, siendo objeto de animados comentarios.

Nos consta que las cuatro ternas fueron elevadas a la superioridad, por este reato y dignísimo señor Juez de primera instancia D. Eduardo Chalud, figurando abogados en los primeros lugares de todas ellas e inspirándose al hacerlo así, en las conveniencias públicas y en el conocimiento que de las personas y de los pueblos, tiene la referida autoridad judicial, tan respetada como calada de sus deberes en todo el periodo que lleva aquí de residencia.

Si el retraso obedece a dificultades de puro trámite, o si por alguien se obstruye la solución que natural y lógicamente debe tener este asunto, seguramente que no han de pasar muchos días sin que se sepa ó trascienda al público.

Ya empezó y está a punto de terminar la siega de mieses en nuestra vega y campo; y por esta vez, los labradores no están descontentos de la madurez y relativa abundancia del fruto.

En cambio de oliva habrá poca en los secanos y quizá ninguna en los regadíos.

Nuestros amigos D. José y D. Pedro Alvarez Abril, han tenido la inmensa desgracia de perder para siempre en Málaga a su angelical hermana la señorita Ramona Alvarez, aventajada profesora de Instrucción primaria con título académico; dejando sumidas en la mayor pena a su anciana madre y a sus otras hermanas las señoritas Josefa y Francisca.

Muy de veras nos asociamos al justo dolor que todos experimentan por tan sensible cuanto inesperada pérdida, deseando a esta contristada familia los consuelos de nuestra religión tan eficaces como raro es el golpe que acaban de experimentar.

Por el señor alcalde D. Vicente Navarro Torreallas, acaba de publicarse un bando recordando los preceptos de las ordenanzas municipales que prescriben se cierren las tabernas y demás establecimientos en donde se expendan bebidas, después de las once de la noche.

Ya era razon que terminara este abuso y es motivo de elogios tal acuerdo, por parte de la opinion sensata.

Después de haber permanecido en esta población una larga temporada, desde hace algunos días se encuentra en una de sus posesiones de Letur, la simpática y bella señorita Bienvenida Sanchez y Garcia, acompañada de su apreciable familia.

Corresponsal.

27 Junio 1901.

FELICIDADES!

Entre los Pedro amigos nuestros que hoy celebran su día, recordamos a los siguientes:

El ilustre escritor y abogado D. Pedro Díaz Cassou, el canónigo D. Pedro Martínez Garre, el ex-gobernador de Murcia D. Pedro Bolt y Fiquelino, los pintores D. Pedro Sánchez Pizoso y D. Pedro García Bosque, el poeta D. Pedro Jara Carrillo, el pianista y compositor D. Pedro Muñoz Pedraza, el notario D. Pedro Martínez, el arquitecto don Pedro Cerdán, D. Pedro Durán, D. Pedro Antonio Marin, D. Pedro Parra, D. Pedro Pérez, D. Pedro Guerao, D. Pedro López Balanza, D. Pedro Bernal, D. Pedro García Villalba, D. Pedro Castaño y don Pedro Aarón.

Entre los Pablos recordamos a nuestros amigos D. Pablo Torres, D. Pablo Martínez y D. Pablo Nogués.

A todos ellos, como igualmente a cuantos doctores de LAS PROVINCIAS LEVANTINAS de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, les enviamos nuestra más sincera felicitación y les deseamos todo género de venturas. Salud, y hasta el año venidero.

LITERATURA ALEMANA

Con la publicación de la «Literatura alemana», puesta ahora a la venta, son ya siete los volúmenes publicados en tres meses por La España Editorial, de su colección «Todas las literaturas», que ha alcanzado un éxito tan grande como merecido.

Este nuevo volumen, como todos los de la misma Biblioteca, es un cuadro completo y clarísimo de la «Literatura» que le sirve de asunto, desde sus orígenes hasta nuestros días, y sin que en él se eche de menos ni un escritor ni una obra, aun no siendo de primer orden, de los que han contribuido a la gloria literaria del pueblo alemán, ni aquellas noticias biográficas, críticas y de exposición necesarias para el mejor desarrollo y estudio de la materia.

A la «Literatura alemana» seguirán la «Judica» y la «Polaca», ambas en prensa, y a estas la «Cristiana», la «Portuguesa», la «Árabe-española» y la «Italiana» ya terminadas, y otras en preparación, como la «Castellana» y la «Francesca».

Los tomos de esta colección, se venden a 1 peseta en rústica y 1'50 en tela, en La España Editorial Cruzada 4, Madrid, y en las principales librerías.

BALNEARIOS DE MAR en el puerto de Cartagena

Hay dos. Uno que ya está funcionando y que todos los años se emplaza sobre el muelle de Roldán.

Consta de la sección para baños fríos, denominada de Villamartin, en memoria de este brillante escritor militar, hijo de la ciudad; y de los departamentos destinados a baños medicinales, los cuales se conocen con el nombre de Roldán, en honor al ilustre soldado de galeras que fundó el Hospital de Caridad con que Cartagena es envidado. La primera sección, consiste en casetas adosadas al paramento del muelle, asentándose sobre éste el departamento dedicado a vestirse y desnudarse, descendiendo por la correspondiente escala al mar para tomar el baño y habiendo cómoda salida para pasear por el puerto, los bañistas que prefieran nadar y agitarse fuera de las casetas.

Diviéndose estas en generales, para bañarse en común el público; y en particulares, para aquellas personas que gusten hacerlo solas ó acompañadas únicamente de sus familias ó amigos. Además de estas distinciones, hay naturalmente baños generales y particulares separados y casetas para matrimonios. La segunda sección ó sea la de baños medicinales, consta de veinte y tantas casetas emplazadas en tierra formando un precioso edificio levantado sobre caballetes, cada uno provisto de su magnífico baño de mármol con dos grifos para graduarse a placer el agua caliente y la fría, estando adornadas con elegantes cortinajes y existiendo además, como en los cuartos de baños fríos, bonitos tocadores de mármol y sus correspondientes espejos, perchas y sillas de sólida y fina construcción. Completa el departamento medicinal en Roldán un extenso gabinete hidroterápico, rico en aparatos para el uso de toda clase de duchas a las temperaturas que los facultativos ordenan, mezclándose cuando estos también lo previenen los chorros y lluvias frías con los calientes saldados, en la forma y con la temperatura que se dispone. La sección ó extracción del agua del mar se toma en la medianía del puerto por un tubo, mediante las respectivas bombas, habiendo como es consiguiente la correspondiente caldera y depósitos, etc. etc.

En el descrito establecimiento se brinda el servicio al público que rehusa embarcarse, a los impedidos que les sería cruel ir a San Bernardo y a los que disponen de poco tiempo.

Como las aguas del mar son tan ricas en principios minerales y los aludidos medios hidroterápicos son tan variados y perfectos, el establecimiento de referencia viene siendo una verdadera providencia para los enfermos. Los pobres jornaleros, singularmente los mineros de aquella rica sierra, logran beneficios incalculables para el reuma y demás dolencias que las acarrea su labor en aquella lealtad tan reumática. Aunque parezca inverosímil, Cartagena solo contaba unas misérrimas casetas para baños fríos, hasta el año 83 que el actual concesionario las convirtió en espaciosos departamentos higiénicos y lujosos; estableciendo además el citado gabinete hidroterápico y los baños templados que por último rebajó a pesetas para favorecer a las clases menesterosas.

Aparte de los descritos balnearios, el propio concesionario, a contar desde el año 89, viene emplazando otro en la costa del monte de Galeras de aquel puerto, partiendo desde la ensenada del Espalmador hacia la tapia de Arsenal.

El lugar elegido es inmejorable, porque el

